

# Organizando a las Pymes para promover la reforma laboral

21 de Enero de 2019



**Jaime de Althaus**  
**Para Lampadía**

Ya sabemos que la razón por la que los gobiernos y los políticos se asustan frente a la necesidad de aprobar una reforma laboral integral es que apenas se menciona el tema, la CGTP amenaza con movilizarse. Y, pese a su escasísima representatividad, posee capacidad de organización y movilización.



En cambio, quienes se verían beneficiados por una reforma laboral integral –en realidad, hasta la propia CGTP resultaría beneficiada-, los informales, los micro y pequeños empresarios, no se movilizan porque no están organizados y porque quizá prefieran permanecer en la informalidad precisamente por el costo prohibitivo de la formalidad.

Si se movilizaran, el gobierno encontraría respaldo político para plantear una reforma y los propios partidos presentes en el Congreso se animarían a acoger sus propuestas. Porque los partidos responden a la acción de los grupos organizados, a quienes ven como bolsones electorales de los cuales pueden obtener votos. En cambio, un sector difuso y desorganizado, por más que sea mayoritario, no es una clientela política.

Pero ha emergido una novedad en este panorama, que podría cambiar el escenario. Resulta que por primera vez los gremios de micro y pequeños empresarios han firmado y publicado, el 20 de diciembre, junto con la Sociedad Nacional de Industrias, un pronunciamiento demandando una reforma laboral.

Como vemos, el pronunciamiento incluso enumera los puntos que debería contener la mencionada reforma laboral, que revelan un esfuerzo de reflexión sobre ese tema que no tiene precedentes a ese nivel:



SOCIEDAD  
NACIONAL DE  
INDUSTRIAS

## PRONUNCIAMIENTO

CSNI-006-2018

### GREMIOS MYPES Y SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS UNIDOS POR LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD DEL PAÍS Y POR LA GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL

Al señor Presidente de la República:

Los Gremios de la Pequeña y Mediana empresa abajo firmantes y la Sociedad Nacional de Industrias, queremos expresarle lo siguiente:

1.- Preocupados por la situación económica del Perú y necesitando avanzar en nuestro desarrollo como país, así como en favor de la inversión privada, consideramos prioritario desarrollar planes de acción alrededor del documento denominado "Principales Ejes para Impulsar la Competitividad y Productividad", a fin de que este sea ejecutable.

2.- Por lo tanto, queremos participar en la generación de propuestas principalmente en los siguientes puntos, que a nuestro juicio son imprescindibles para enrumbar el país hacia la senda del desarrollo.

a.- Competitividad por sectores económicos, dada la diversidad y complejidad del país, en base a articulaciones público-privadas donde participemos. Crear un organismo autónomo y descentralizado en favor del desarrollo del desarrollo de la micro y pequeña empresa adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

b.- Defensa de nuestro mercado, a través de distintos mecanismos eficaces para frenar el contrabando, la subvaluación y la competencia desleal, principalmente de las importaciones.

c.- Compras estatales, conforme a los ofrecimientos hechos y normas actuales.

d.- Reforma laboral:

d.1.- Publicar una cartilla laboral de seguridad y salud única para las pequeñas y micro empresas vinculante a Sunafil, para impulsar la formalización laboral.

d.2.- Respetar la normatividad sobre el despido con causas justificadas y por causas no justificadas, pero en ningún caso se obligue a la reposición del trabajador.

d.3.- Las vacaciones para las micro y pequeñas empresas deben ser de 15 días.

d.4.- Libre elección del trabajador de pertenecer a Essalud, al SIS o Seguro Mype.

d.5.- Implementar un Bono de Productividad sin cargas, ni costos laborales para que sea neto en favor del trabajador.

d.6.- La reforma laboral debe ser trabajada en conjunto con los gremios empresariales incluyendo a la micro y pequeña empresa.

Suscriben el Pronunciamento:

Sociedad Nacional de Industrias, Comité de la Pequeña Industria (Copei) de la Sociedad Nacional de Industrias, Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa del Perú (Pymes Perú), Central Regional de la Micro y Pequeña Empresa (Ceremype), Asociación Peruana de Industrias Confeccionistas (APIC), Confederación de Mercados y Comercio del Perú (Confenatm), Asociación de Pequeños Empresarios de Lima (Apelima), Asociación Empresarial para el Desarrollo del Perú (Asodem Perú), Asociación de Emolienteros del Perú (Asemype Perú), Asociaciones Empresariales y Empresarios de la Mype del Cono Sur (Apemives Cono Sur), Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y la Pastelería (Aspan), Asociación Ciudad Industrial Tecno Ecológica de Lima (Acitel), Sector Textil del Parque Industrial de Huaycán – Ate, Cámara de Comercio, Industria, Artesanía y Turismo de San Juan de Lurigancho (Caciatur SJL), Consejo de Organizaciones de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del Perú (Compymep), Foro de la Micro y Pequeña Empresa del Perú (Foromype-Perú), Asociación de Bodegueros del Perú (ABP), Cámara de Comercio y Producción del Callao (Coremype Callao), PYMEADDEX, Asociación de Pequeñas Empresas Fuerza San Juan de Lurigancho (Indumype), Asociación de Fabricantes de Equipos para Gastronomía (AFEP Perú), Asociación de Empresarios Comerciantes Productores y Artesanos del Centro Comercial Plaza Vitarte (Asecopacc).

Lima, 20 de diciembre de 2018

Sociedad Nacional de Industrias



Son 20 gremios de micro y pequeños empresarios los que firman. Ricardo

Márquez, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), nos informa que este pronunciamiento es solo el primer paso, pues lo que se viene es un programa de trabajo sostenido. “Hoy las pymes están agrupadas pero no unidas. Nuestra colaboración con ellas recién comienza. Ya hemos tenido dos reuniones. Vamos a formar tres comisiones: compras estatales, financiamiento y laboral”.

Si la SNI tiene éxito en organizar y potenciar la capacidad de acción de los gremios de micro y pequeños empresarios al punto que puedan eventualmente movilizarse para demandar la aprobación de una reforma laboral propuesta por ellos mismos, pues entonces las condiciones políticas para que el gobierno y el Congreso aborden el tema con seriedad estarían dadas.

Es lo único que puede cambiar la estructura del problema. Porque el diálogo al interior del Consejo Nacional de Trabajo, postulado por la Política Nacional de Competitividad y productividad aprobada el 31 de diciembre, es casi una ilusión. Cada vez que se ha planteado el tema, la CGTP se ha retirado. Salvo, por supuesto, que el presidente logre poner su liderazgo al servicio de ese diálogo y milagrosamente lo consiga, aprovechando para presentar una propuesta integral de protección social e inclusión económica.

### **La imagen del bien limitado**

Pero para que una iniciativa de diálogo como esa pueda tener éxito es importante entender por qué el mencionado diálogo es tan difícil de lograr, es decir, a qué se debe la resistencia de las dirigencias sindicales a llegar a ningún acuerdo que permita ayudar resolver el problema de la altísima informalidad y de las bajas tasas de crecimiento en nuestro país. Tal como sostuve en mi libro “La Revolución Capitalista en el Perú”, estaríamos ante un caso no esperado de aplicación de la *teoría del bien limitado* que el antropólogo George Foster (1972) desarrolló para explicar la conducta y actitudes de los campesinos en Tzintzuntzan, México. Foster observó que el comportamiento de los campesinos partía del supuesto de que casi todas las cosas en la vida existen en cantidad pequeña y limitada, de modo que cualquier mejoramiento o incremento en la posesión de un bien sólo puede darse a expensas de los otros, y cualquier cambio o innovación contiene el riesgo de perder lo que se tiene.

En efecto, lo que tenemos acá es un caso agudo del círculo vicioso del síndrome de la imagen del bien limitado. El trabajo formal y protegido es tan escaso y la necesidad de una reforma de las regulaciones laborales que incluya a la gran masa de los desprotegidos es tan grande, que lleva a los dirigentes a querer aferrarse al statu quo levantando barreras y seguridades aún más altas. Lo que, a su vez, agrava la informalidad y la presión sobre los puestos formales, despertando más respuestas defensivas aún. Son tan pocos los que gozan de protección laboral formal, que esos pocos buscan incrementar constantemente la seguridad legal de sus empleos, incrementando artificialmente sus beneficios o incrementando las compensaciones por despido, creyendo que así los van a conservar. Es como una pequeña aldea sitiada por un ejército enorme de desposeídos que, para defenderse, trata de levantar lo más que pueda las murallas.

Cualquier cambio en la legislación que favorezca el acceso de los excluidos a niveles mínimos de derechos laborales, es percibido como una amenaza, como una estrategia malévola para despojar a los trabajadores formales de sus derechos actuales. No existe la menor apertura a entender que la competencia global y la conquista de mercados externos exige sistemas flexibles y libres en todo orden de cosas, con el objeto de operar con las mejores combinaciones de factores que nos hagan competitivos y ganadores a nivel mundial, y a fin de incorporar a la formalidad a los excluidos y mejorar los ingresos de los propios trabajadores protegidos, que sería el resultado natural si el mercado fuera más libre.



La imagen del bien limitado equivale a lo que en economía se denomina “juego de suma cero”, propio de las economías pre capitalistas, que no crecen. Si una economía no crece o es permanentemente estacionaria, como la tribal o la medieval, por ejemplo, una persona sólo puede incrementar su riqueza quitándosela a otra. Y es esa la concepción que está detrás de la ideología clasista: lo que tiene el capitalista se lo ha quitado al trabajador. Por eso, esa es una ideología que refuerza la imagen del bien limitado. Esa es la manera como el sindicalismo clasista ha visto siempre las cosas. De modo que no se puede ceder jamás. Por el contrario, hay que “arrancarle” cada vez más ventajas a la ley o a la patronal, más protecciones, más seguridades. Cualquier aligeramiento de los costos no salariales o flexibilización de las reglas laborales, es visto como una pérdida a favor del capital y no como un medio para que la empresa pueda producir más y mejor a fin de crecer, acumular e invertir luego en más capacidad, más empleo y mejores remuneraciones para los mismos trabajadores. Pues a mayor flexibilidad, más trabajo y mejores salarios a la larga.

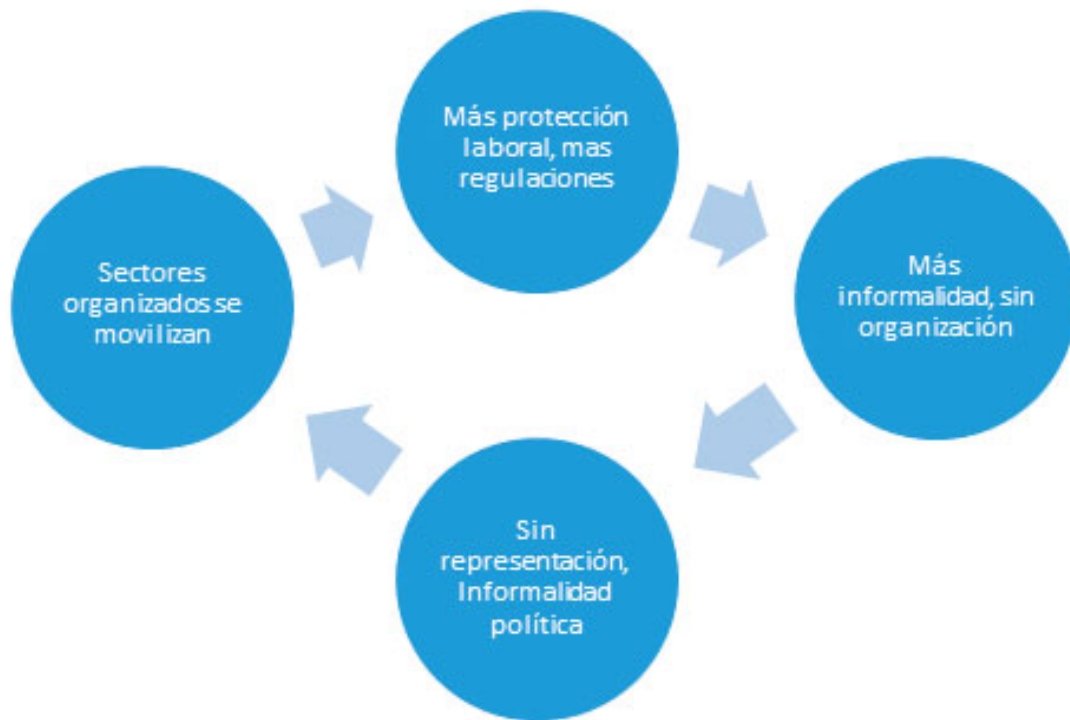




El paradigma de la lucha de clases, derivado en última instancia del síndrome medieval del bien limitado, no ha sido sustituido todavía por un paradigma de colaboración, capacitación, mejoramiento continuo e incremento de la productividad –a cambio de adecuada retribución- para ampliar espacios en el mercado. **No se quiere ver que el enemigo no está dentro de la empresa, sino fuera, en el mercado, en la competencia.** Desde que la economía no está protegida y hay competencia abierta, no queda sino integrar trabajo y capital para sacar adelante la empresa. Por eso las empresas que tienen más éxito suelen ser las que mejor trato dan a sus trabajadores, las que crean el mejor ambiente laboral posible.

### **Organización para romper el círculo vicioso**

Si esas condiciones ideológicas se mantienen, la única manera de romper el círculo vicioso de imagen del bien limitado que lleva a más protecciones y consecuentemente a más exclusiones, es desarrollar una capacidad de propuesta, organización y movilización por parte de los amplios sectores que serían beneficiados con un mercado laboral libre que proteja al trabajador, pero no al puesto de trabajo.



Porque el problema es que los grupos de interés estrechos o coaliciones distributivas, como los llama Mancur Olson, que se organizan para capturar rentas de la sociedad (protección en este caso), no tienen contrapeso en ella porque, como decíamos, los beneficiarios de reglas más inclusivas no están organizados.

La democracia es un sistema de contrapesos entre poderes del Estado, pero no entre grupos de interés, que, por lo tanto, tienden a ganar privilegios crecientes a costa del bienestar público. Sobre todo, cuando hay políticos que tienen clientelas particulares de ese tipo. La única manera de despertar el interés del gobierno y de las propias bancadas del congreso, es que el sector excluido pueda organizarse para tener voz y convertirse también, es lamentable decirlo, en clientela política sea del gobierno o de los partidos políticos. Con la diferencia que lo que buscaría no son normas excluyentes que le permitan capturar rentas de la sociedad a expensas de los demás, sino lo contrario: un sistema de reglas que fomente un mercado dinámico que mejores los ingresos de todos y proteja realmente a todos los trabajadores.

**Lampadia**